La presente Acta es una transcripción de la versión de audio, de la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria Pública, celebrada en la Sala de Cabildo de la sede oficial del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, ubicada en la Plaza General Pedro María Anaya, número 1, de la Colonia Centro, el día jueves 13 de abril de 2023, a las 10:00 horas. **Presidente:** Buenos días integrantes de este Honorable Ayuntamiento, autoridades y medios de comunicación que el día de hoy nos acompañan a la realización de la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria Pública. **Presidente:** Solicito al Señor Secretario nos informe a las y los integrantes de este Pleno sobre el Proyecto del Orden del Día, para la realización de esta Sesión. **Secretario:** Se les informa que, para la realización de la **Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria,** con carácter Pública, se presenta el siguiente: **PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA. 1.-** Lectura del Proyecto del Orden del Día; **2.-** Pase de Lista, Declaración de Quórum e Instalación de Inicio de los Trabajos Formales correspondientes a la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria Pública de este Honorable Ayuntamiento; **3.-** Aprobación del Proyecto del Orden del Día; **4.-** Aprobación del Proyecto del acta de la Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria Pública celebrada el día 23 de marzo del año 2023; **5.-** Presentación del Acuerdo de Correspondencia recibida por la Secretaría del Honorable Ayuntamiento; **6.-** Presentación del Proyecto de Resolución referente al Acuerdo Económico por el que se aprueban diversas disposiciones con las que se inicia la operatividad del Departamento de Diversidad Sexual, de la Secretaría de Desarrollo Humano y Social Municipal, solicitado por la C. Liliana Mera Curiel, Síndica Procuradora Jurídica del Partido Movimiento de Regeneración Nacional; **7.-** Presentación del Proyecto de Resolución referente a la consideración de la Asamblea para que se autorice y mandate a las áreas correspondientes para que sean transmitidas en tiempo real, por medios digitales y en las páginas oficiales del H. Ayuntamiento, todas las sesiones de Asamblea Ordinarias y Extraordinarias, solicitado por la C. Liliana Mera Curiel, Síndica Procuradora Jurídica del Partido Movimiento de Regeneración Nacional; **8.-** Presentación del Dictamen Resolutivo de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal y la Comisión Especial de Fomento Económico que actúan de manera conjunta referente al asunto enviado por la C.P. María Isabel Dávila Valdés, Directora Ejecutiva del Sistema DIF Pachuca, donde solicita la condonación de la renovación de las licencias de funcionamiento correspondiente al ejercicio fiscal 2023 de los 7 Centros de Atención Infantil Comunitario (C.A.I.C´s), adscritos al Sistema DIF Municipal Pachuca, con número de expediente: SG/AC/003/2023, número de oficio: SG/OM/093/2023; **9.-** Presentación del Dictamen Resolutivo de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal y la Comisión Especial de Fomento Económico que actúan de manera conjunta referente al asunto enviado por la C. María Oralia Vega Ortíz, Coordinadora de la Junta General de Asistencia del Estado de Hidalgo, donde solicita la autorización y exención del pago de

expedición de 3 licencias de funcionamiento del 2023, que están a cargo de esta institución. con número de expediente: SG/AC/004/2023, número de oficio: SG/OM/0128/2023; **10.-** Asuntos Generales (3); **11.-** Convocatoria para la siguiente Sesión Ordinaria Pública; **12.- Clausura de la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria Pública. Es cuanto señor Presidente. Presidente**: Solicito al señor Secretario proceda a realizar el pase de lista, verifique, y en su caso, declare la existencia del Quórum legal para la realización de esta Sesión. **Secretario:** A continuación, me permito realizar el pase de lista: -

Presidente del H. Ayuntamiento	C. Sergio Edgar Baños Rubio	**Presente**
Síndica Procuradora Hacendaria	C. Erika Elizabeth Trujillo Ortíz	**Faltó**
Síndica Procuradora Jurídica	C. Liliana Mera Curiel	**Presente**
Regidor	C. Gerardo Martínez de la Cruz	**Presente**
Regidora	C. Brenda Ximena Ramírez Riva Palacio	**Solicitó Licencia**
Regidor	C. Cesar Alberto Ramírez Nieto	**Presente**
Regidora	C. Líz María Pérez Hernández	**Presente**
Regidor	C. Francisco Aureliano González López	**Presente**
Regidora	C. Olivia Zúñiga Santín	**Presente**
Regidor	C. Guillermo Ostoa Pontigo	**Presente**
Regidora	C. Bernarda Zavala Hernández	**Presente**
Regidor	C. Oscar Pérez Márquez	**Presente**
Regidora	C. María Elena Carballal Ogando	**Solicitó Licencia**
Regidor	C. Sabás Díaz Montaño	**Presente**
Regidor	C. Zenón Rosas Franco	**Presente**
Regidor	C. Ricardo Islas Salinas	**Presente**
Regidora	C. Regina Ochoa Reyes	**Solicitó Licencia**
Regidor	C. Carlos Jaime Conde Zúñiga	**Solicitó Licencia**
Regidora	C. Reyna Alicia Hernández Villalpando	**Presente**
Regidor	C. Ricardo Crespo Arroyo	**Presente**
Regidora	C. Olivia López Villagrán	**Presente**
Regidora	C. Selene Itzel Balderas Samperio	**Presente**

Secretario: Informo al Pleno que se cuenta con la asistencia de 17 integrantes del Honorable Ayuntamiento, por lo que existe Quórum

legal para la realización de la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria Pública; así mismo solicito respetuosamente al Presidente del H. Ayuntamiento haga la Instalación de los trabajos formales correspondientes a esta Sesión. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito a los presentes ponerse de pie. Integrantes de este Honorable Ayuntamiento. Siendo las diez horas con once minutos del día 13 de abril del año 2023, declaro formalmente instalada la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria Pública de este Honorable Ayuntamiento; siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen. **Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** El siguiente punto del orden del día es el **número 3** y es referente a la **Aprobación del Proyecto del Orden del Día,** leído al inicio de este acto; por lo que procedo a la realización de la votación. **Secretario:** Pregunto a los integrantes de este Pleno quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a los integrantes de este Pleno que el proyecto del Orden del Día para la realización de la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria con carácter Pública fue **aprobado por unanimidad de votos (17). Es cuanto señor Presidente**. **Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario**: Informo al Pleno que el siguiente punto del orden del día es el **número 4** y es referente a la Aprobación **del Proyecto de Acta: de la Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria Pública** celebrada el día 23 de marzo del 2023. **Secretario:** Con fundamento en lo establecido por los artículos 93 y 94, del Reglamento Interior de este Honorable Ayuntamiento; y toda vez que con anticipación ha sido entregado el proyecto del Acta de la Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria Pública celebrada el día 23 de marzo del 2023 a todos y cada uno de los integrantes de este cuerpo colegiado; y toda vez que no hubo observaciones hechas por algunos de ustedes. Con fundamento en el artículo 94 del Reglamento Interior de este H. Ayuntamiento se propone la dispensa de la Lectura del Acta en comento. **Secretario:** Por lo que pregunto a los Integrantes de este Pleno. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo al Pleno, que la Dispensa de la Lectura del Proyecto de Acta, fue **aprobado por unanimidad de Votos (17). Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular, del Proyecto de Acta de referencia. **Secretario:** Pregunto al Pleno de este Honorable Ayuntamiento si se aprueba el contenido, en lo general y en lo particular del proyecto del **Acta de referencia** quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo al Pleno que el proyecto del Acta de la **Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria Pública**. Celebrada el día 23 de marzo del 2023, **fue aprobado por unanimidad de Votos (17). Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Con fundamento en el artículo 92 del Reglamento Interior de este Honorable Ayuntamiento. Solicito al Oficial Mayor, transcriba el Acta en comento haciéndose la debida

certificación al Libro correspondiente. **Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo al Pleno que el siguiente punto del orden del día es el **número 5** para lo cual me permito dar lectura al **Acuerdo de Correspondencia.** Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **ACUERDO DE CORRESPONDENCIA. 1.-** Con fecha 22 de marzo del 2023, el Lic. Oscar Luque Hernández, apoderado legal del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, solicita la condonación del pago del impuesto predial de la Cuenta Predial U091322 del inmueble propiedad del Instituto antes mencionado. **2.-** Con fecha 22 de marzo del 2023, el Lic. Carlos Fayad Licona, Coordinador General de Administración y Secretario Técnico de la Comisión de Administración del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Hidalgo, solicita la condonación de la Cuenta Predial U127035 del inmueble propiedad del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Hidalgo. **3.-** Con fecha 24 de marzo del 2023, el Lic. Mercedes Garza López, Apoderado Legal de Pemex Logística, solicita la condonación de la Cuenta Predial U011236 del inmueble propiedad de Pemex Logística, para la exención del Impuesto Predial 2023 y años anteriores. **4.-** Con fecha 27 de marzo del 2023, el C. Pedro Arturo Arriaga Ramos, Representante Legal de la Casa Hogar de Protección y Orientación Juvenil Femenina A.C., solicita la condonación de la Cuenta Predial U000786 del inmueble propiedad de la Casa Hogar correspondiente al año 2023. La Secretaría propone que de la solicitud número 1 a la número 4 sean turnadas a la Comisión Permanente de Hacienda Municipal para su estudio, análisis y en su caso elaboración del dictamen correspondiente; **5.-** Con fecha 04 de abril del 2023, el Lic. José Antonio Moreno Pérez, Apoderado y Representante Legal del Servicio Postal Mexicano, quién solicita de la Cuenta Predial U132723 del inmueble propiedad de Servicio Postal Mexicano la: boleta predial, plano catastral, cédula catastral, constancia de uso de suelo y constancia de Alineamiento y número oficial todo de manera gratuita. La Secretaría propone que esta solicitud sea turnada a la Comisión Permanente de Hacienda Municipal; y de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, para su estudio, análisis y en su caso elaboración del dictamen correspondiente; **6.-** Con fecha 30 de marzo del 2023, el C. Adán González Escobedo, vecino de Av. Ferrocarril Central, quien expone una queja sobre un establecimiento que se encuentra en el domicilio en mención denominado "Terraza Barcardí". La Secretaría propone que esta solicitud sea turnada a la Comisión Especial de Espectáculos Públicos para su estudio, análisis y en su caso elaboración del dictamen correspondiente; Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; a 11 de abril de 2023. **Atentamente el de la voz. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Acuerdo de Correspondencia que se acaba de

presentar. Tiene la palabra el Regidor Francisco González López. **Regidor**: Gracias Presidente, muy buenos días a todos. Solicitar respetuosamente el punto número 6 también sea turnado a la Comisión de Seguridad Pública por favor. **Presidente**: Adelante señor Secretario por favor si puede turnar la petición del Regidor Francisco González posteriormente tiene el uso de la palabra el Regidor Crespo Arroyo. Regidor: Buenos días a todos me da mucho gusto saludarlos. Revisando el tema del número 6 el dilema de ponte en sus zapatos o me pongo en tus zapatos, que les parecería si tuvieran de vecino a este amigo todos nosotros no, esperemos que la Comisión de Reglamentos, de Seguridad Pública lo atiendan, está bien no digo que no. Yo le pediría al Presidente amablemente mediante un oficio de la administración que le diga a nuestro Director de Reglamentos y Espectáculos que ya vaya a darse una vuelta y también a la Secretaria o Secretario de Seguridad Pública para atenderlo no, porque el vecino quiere que lo resolvamos y que se vaya una semana más, quince días yo creo que también tiene derecho el bar o el lugar tienes un horario los cumples, respeta también el reglamento y que también atienda la petición del ciudadano. Sería mi comentario, una petición muy respetuosa Presidente. **Presidente**: Muchas Gracias Regidor Ricardo Crespo. Adelante. **Regidor Oscar Pérez Márquez**: Gracias únicamente para señalar que ojalá que la discusión en comisiones el propio reglamento para no ir interrumpiendo tendría que ser una discusión ordenada únicamente para aclarar que esta administración ha cumplido con las normas, se ha desarrollado hace unas semanas un operativo en el que fue clausurado por no cumplir con las medidas y con lo establecido en el reglamento. A sido aperturado una vez que ha cumplido con la sanción correspondiente y entiendo que yo invito de manera muy directa al Director de Reglamentos para pedirle que este muy atento al cumplimiento de estas normas en los subsecuente, no solo con ese bar, si no, con todos los que existen en esta ciudad entendiendo que siendo una ciudad de universitarios pues se convierte en una parte toral de la vida de la ciudad capital. Sería cuanto señor Presidente. **Presidente**: Adelante muchas gracias Regidor Oscar Pérez, adelante Secretario. **Secretario**: Pregunto a los integrantes de este Pleno respecto a la propuesta realizada por el Regidor Francisco González para que se turne el asunto a la Comisión de Seguridad Pública. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario**: Informo a los integrantes de este Pleno que la propuesta realizada por el Regidor Francisco González fue aprobada por unanimidad de votos (17). **Es cuanto señor Presidente. Presidente**: Solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del **Acuerdo de Correspondencia** que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Acuerdo de Correspondencia. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del **Acuerdo de Correspondencia** que se acaba de presentar fue **aprobado por**

unanimidad de Votos (17). Es cuanto señor Presidente. Presidente: Solicito al Oficial Mayor notifique a las Comisiones Asignadas los asuntos aprobados, para su estudio, análisis y en su caso la elaboración del Dictamen correspondiente. **Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del orden del día. **Secretario**: Informo al Pleno que el siguiente punto del orden del día es el **número 6** para lo cual me permito dar lectura al Proyecto de Resolución: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **PROYECTO DE RESOLUCIÓN. I.- Nombre del asunto.-** Referente al Acuerdo Económico por el que se aprueban diversas disposiciones con las que se inicia la operatividad del Departamento de Diversidad Sexual, de la Secretaría de Desarrollo Humano y Social Municipal. **II.- Número de expediente.-** SG/PR/029/2023. **III.- Fecha de recepción.-** 11 de abril 2023. **IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.-** La C. Liliana Mera Curiel, Síndica Procuradora Jurídica del Partido Movimiento de Regeneración Nacional; **V.- La Secretaría propone:** Que el presente asunto por su naturaleza, sea enviado a las Comisiones Permanentes: de Hacienda Municipal; y de Igualdad y Género para la realización de su estudio, análisis y en su caso elaboración del dictamen correspondiente. Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, a 11 de abril de 2023. **Atentamente, el de la voz. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del **Proyecto de Resolución** que se acaba de presentar. Adelante Síndica Liliana Mera, posteriormente la Regidora Liz María y el Regidor César Alberto. **Síndica**: Buenos días a todos y a todas. Esta propuesta que estamos sometiendo a la consideración de la Honorable Asamblea se funda y se motiva en la diversidad sexual que hace referencia a todas las posibilidades que tienen las personas de asumir, expresar y vivir su sexualidad, así como de asumir expresiones, preferencias u orientaciones e identidades sexuales y parte del reconocimiento que todos los cuerpos, todas las sensaciones, todos los deseos tienen derecho a existir a manifestarse sin más limites que el respeto a los derechos de las otras personas. En este sentido la declaración de los derechos humanos enuncia que todos los seres humanos nacen y nacemos libres e iguales en igualdad y derechos, principio que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos recoge en su parte dogmática no importando la raza, sexo, religión, idioma o cualquier otra condición. Sin embargo, la norma Constitucional dista mucho de la realidad y la cotidianeidad de las personas de la diversidad sexual. Hoy en día cuando se aborda el tema de los derechos humanos en las poblaciones de la diversidad sexual sigue existiendo un cumulo de desigualdades en el ejercicio de derechos como el acceso a la salud, a la educación, a la seguridad, a la justicia, al bienestar y a la libre expresión del pensamiento, al trabajo a solicitud entre otros. Justamente considerando esas condiciones de

desigualdad y que las poblaciones de la diversidad sexual ejercen sus derechos y siendo conscientes de la atención focalizada que este grupo requiere el pasado 9 de diciembre del año 2020 fue aprobado en la Sexta Sesión Extraordinaria Pública por el Concejo Municipal Interino de Pachuca la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adiciona y recorre una fracción del artículo 86 y se adiciona el artículo 83 bis al Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal a través de la cual se creó en la norma el Departamento de Diversidad Sexual como organismo dependiente de la Dirección de Desarrollo Social de la Secretaría de Desarrollo Humano y Social del Municipio de Pachuca asignándole diversas atribuciones en función de garantizar la vinculación y seguimiento de las poblaciones de la diversidad sexual en la capital hidalguense. La resolución final respecto a esta iniciativa fue publicada en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el mismo día el 14 de diciembre del 2020, sin embargo, hasta el día de hoy 13 de abril del 2023 este departamento no cuenta con recursos humanos, ni con un espacio destinado para operar, ni con recursos materiales, ni con un porcentaje asignado del Presupuesto Municipal para su operación. Es decir, el Departamento de Diversidad Sexual del Municipio de Pachuca existen las normas porque su creación está plasmada en el Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Pachuca, sin embargo, en la práctica real, en lo tangible no existe. Si uno acude al inmueble que alberga la Secretaría de Desarrollo Humano y Social del Municipio no se encuentra este departamento. Dicho lo anterior es que hoy someto ante la Honorable Asamblea el Acuerdo Económico por el cual se aprueban diversas disposiciones con las que se inicia la operatividad del Departamento de Diversidad Sexual de la Secretaría de Desarrollo Humano y Social que plantea los siguientes acuerdos específicos: Primero.- Que el Honorable Ayuntamiento aprueba que el C. Sergio Edgar Baños Rubio mandate al Secretario de Desarrollo Humano y Social de Pachuca para que de forma inmediata designe un espacio dentro de la Secretaría como lo es el Departamento de Diversidad Sexual, así como de los recursos humanos y de oficina necesarios para su operatividad. Segundo.- Que el Honorable Ayuntamiento aprueba que el C. Sergio Edgar Baños Rubio mandate a la Secretaría de Tesorería para que en coordinación con la Sindicatura Hacendaria y la Comisión Permanente de Hacienda Pública Municipal en un ajuste de presupuesto de egresos 2023 asigne los recursos necesarios para que el Departamento de Diversidad Sexual Municipal pueda operar y dar atención a la población de la diversidad sexual sexo genérica del municipio. Finalmente me parece, bueno quiero comentar que además de que este es un tema que no se va discutir en esta sesión de asamblea, si no que se turna a dos comisiones sumamente importantes y que es una propuesta que está susceptible a modificaciones, pero el objetivo y la escencia es la misma. Quiero resaltar dos cosas: Primera.- Que existe una norma que establece que ese departamento debe estar en operación desde hace dos años al no existir se está contraviniendo lo que un ordenamiento jurídico mandata

y mientras más demore de éste departamento esa omisión se vuelve constante y repetitiva. Segunda.- Hay una deuda histórica muy grande heredada por gobiernos anteriores con las poblaciones de la diversidad sexual, deuda que gracias a la voluntad política y al compromiso del Presidente de la República Andrés Manuel López Obrador se ha ido saldando y con la atención y la inclusión y el reconocimiento que otorgaba las necesidades y problemáticas de esta comunidad. En este sentido nuestra responsabilidad como gobierno municipal es justamente dar continuidad al trabajo que desde la federación y ahora también desde el Estado de Hidalgo, desde el Gobierno del Estado de Hidalgo se ha ido realizando y generar con ello las condiciones para que este sector poblacional históricamente vulnerada y discriminados pueda ejercer plenamente sus derechos y también sea a programas y servicios dignos. **Es cuanto**. **Presidente**: Muchas gracias Síndica Jurídica Liliana Mera, adelante Regidora Liz María. **Regidora**: Gracias Presidente yo nada más solicitarle que se turne a la Comisión de Derechos Humanos. Muy bien, adelante Regidor, posteriormente le pido al señor Secretario que ponga a votación, adelante Regidor César Alberto Ramírez. **Regidor**: Con su permiso señor Presidente, compañeras y compañeros Regidores, medios de comunicación, compañeros que hoy nos acompañan, activistas, Arlan, Secretario de Desarrollo Humano y Social, Rubén Escalante, bienvenidas y bienvenidos a esta Sala de Cabildos. Es importante reconocer esta gran iniciativa que impulsa la Síndica Liliana Mera Curiel y también es importante reconocer que el gobierno del Presidente Municipal Sergio Baños no se ha sido en ningún momento omiso a todas las actividades e incluso a en garantía de los derechos de las poblaciones prioritarias y de la diversidad sexo genérica, por el contrario el Presidente Sergio Baños y su gobierno ha sido pionero en poder visibilizar y trabajar de la mano de las poblaciones de diversidad sexo genérica y eso es algo que se tiene que reconocer. Es por todos bien sabido la dificultad presupuestal que tenemos dentro del municipio y a pesar de ello ante las complicaciones presupuestales se han adaptado diferentes medidas para que se cuente con un área que trabaje, impulse y garantice la existencia en donde las poblaciones prioritarias y de la diversidad sexo genérica fuera puedan acudir. Claro que es muy importante impulsar desde el tema presupuestal el arranque formal de ésta área, sin embargo hasta el día de hoy se han hecho grandes esfuerzo de manera coordinada generando de la mano de este departamento diferentes actividades de la mano de las organizaciones de la sociedad civil y cuerpos normativos en materia de diversidad sexo genérica tales como el Acuerdo Económico en el que se nombró el 17 de mayo como el primer día municipal de la lucha contra la homofobia, lesfobia, transfobia, además de poder impulsar la iniciativa de manera coordinada del Reglamento para el Reconocimiento y la atención de las poblaciones LGBTTTIQ+ de Pachuca de Soto. En este último es una iniciativa amplia, en donde estuvimos analizando la forma de generar su estudio de manera plural, escuchando y garantizando la participación de todas las voces y

expresiones en próximas fechas. Dicha iniciativa es analizada y será discutida dentro de la Comisión de Gobernación y algunas otras por lo que es importante que para el estudio de este Acuerdo Económico y del Reglamento se pudieran empatar, toda vez que en este reglamento que es completamente amplio se toman diferentes facultades y obligaciones de esta área en mención, con la finalidad de poder fortalecerlas y aún más de manera presupuestal y normativa y no dejar absolutamente nada al aire. Por ello hago la propuesta de que este Acuerdo Económico de nuestra compañera Liliana Mera también pueda remitirse a la Comisión de Gobernación con la finalidad que se pueda trabajarse de manera conjunta y podamos impulsar en coordinación con las organizaciones de la sociedad civil cuerpos normativos fortalecidos que generen e impulsen esa deuda histórica y social que tenemos con las poblaciones de la diversidad sexo genérica. El gobierno del Presidente Sergio Baños está comprometido y no solamente en las palabras, si no, también en los hechos y ha hecho que no haya ningún cuerpo muerto, si no, por el contrario que cada día tengamos en Pachuca una ciudad más incluyente, progresista y de derechos. **Es cuanto. Presidente**: Gracias Regidor César Alberto Ramírez Nieto. Le solicito al señor Secretario someta a votación la propuesta de la Regidora Líz María de turnar también este punto a la Comisión de Derechos Humanos y de igual forma se someta a votación la postura del Regidor César Alberto Ramírez Nieto de subirlo a la Comisión de Gobernación. **Secretario**: Pregunto a los integrantes de este Pleno respecto a la propuesta realizada por la Regidora Liz María Pérez para turnar el asunto a la Comisión de Derechos Humanos, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Muchas gracias, informo a los integrantes de este Pleno que la propuesta realizada por la Regidora Liz María Pérez fue **aprobada por unanimidad de votos (17). Es cuanto señor Presidente. Presidente**: Adelante con la postura del Regidor César Alberto Ramírez Nieto. Secretario: Pregunto a los integrantes de este Pleno respecto a la propuesta realizada por el Regidor César Nieto para que también el asunto se turne a la Comisión de Gobernación, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a los integrantes de este Pleno que la propuesta realizada por el Regidor César Nieto fue **aprobada por mayoría de votos (15). Es cuanto señor Presidente. Presidente**: Solicito, adelante Regidora. **Regidora Olivia Zúñiga Santín**: por favor solicito se ponga a consideración si los votos son a favor o en contra. **Secretario**: Con mucho gusto Regidora. Nuevamente solicito los que estén en contra, abstenciones. Muchas gracias. La votación quedó de la siguiente manera fue **aprobado por 15 votos y 2 abstenciones. Presidente**: Solicito al señor Secretario someta a votación en lo general y en lo particular del Proyecto de Resolución que se acaba de presentar. **Secretario**: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Proyecto de Resolución que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Muchas gracias, Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del **Proyecto de Resolución**, que se acaba de presentar **Fue aprobado por unanimidad de votos (17). Es cuanto señor Presidente. Presidente**: Solicito al Oficial Mayor notifique a las Comisiones asignadas para la realización de su estudio, análisis y dictamen correspondiente. **Presidente**: Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo al Pleno que el siguiente punto del orden del día es el **número 7** para lo cual me permito dar lectura al Proyecto de Resolución: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **PROYECTO DE RESOLUCIÓN. I.- Nombre del asunto.-** Referente a la consideración de la Asamblea para que se autorice y mandate a las áreas correspondientes para que sean transmitidas en tiempo real, por medios digitales y en las páginas oficiales del H. Ayuntamiento, todas las sesiones de Asamblea Ordinarias y Extraordinarias. **II.- Número de expediente.-** SG/PR/030/2023. **III.- Fecha de recepción.-** 11 de abril 2023. **IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.-** La C. Liliana Mera Curiel, Síndica Procuradora Jurídica del Partido Movimiento de Regeneración Nacional; **V.- La Secretaría propone:** Que el presente asunto por su naturaleza, se dispense el turno a Comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente Sesión. Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, a 11 de abril de 2023. **Atentamente, el de la voz. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al señor Secretario someta a votación la propuesta del Proyecto de referencia, a fin de dispensar el trámite a Comisiones y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. **Secretario**: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto de la dispensa del trámite a comisiones del proyecto en comento. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario**: Informo a ustedes que la propuesta de dispensar el trámite a comisiones del Presente asunto y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. **Fue aprobado por unanimidad de Votos (17), en abstención (1). Es cuanto señor Presidente. Presidente**: Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del presente **Proyecto de Resolución**. Toda vez que no se inscribió Orador alguno Solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen Resolutivo** que se acaba de presentar. **Secretario**: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen Resolutivo** que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario**: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen Resolutivo, que se acaba de presentar. **Fue aprobado por unanimidad de Votos (17). Es cuanto señor Presidente. Presidente**: Solicito al Oficial Mayor notifique a las áreas competentes

el asunto en comento para la realización de los trámites correspondientes. **Presidente**: Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario**: Informo al Pleno que es el referente al desahogo de los **puntos 8 y 9** del orden del día. **Presidente**: Se le concede el uso de la palabra a la Regidora Selene Itzel Balderas Samperio para que dé lectura a los acuerdos del Dictamen Resolutivo del punto **número 8.** Dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal y la Comisión Especial de Fomento Económico, que actúan de manera conjunta referente al asunto enviado por la C.P. María Isabel Dávila Valdés, Directora Ejecutiva del Sistema DIF Pachuca, donde solicita la condonación de la renovación de las licencias de funcionamiento correspondiente al ejercicio fiscal 2023 de los 7 Centros de Atención Infantil Comunitario (C.A.I.C's), adscritos al Sistema DIF Municipal Pachuca. Con fundamento en los artículos 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 138 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, 69 fracción II, 70, 71 fracción I inciso a) y 72 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo; 7, 9 fracción II, 11 fracción III, 14, 74, 75, 76, 77, 95, 96, 97, 98, 99, 104, 105 fracción I, 106 fracción I, 107,121, 126 128, 130, 131 y 132 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; y demás relativos vigentes y aplicables que facultan a los Integrantes del Honorable Ayuntamiento formados en Comisiones, para analizar, estudiar, discutir, resolver y dictaminar dicha solicitud, estas Comisiones exponen la siguiente. R E L A T O R I A. **PRIMERO.-** La C. María Isabel Dávila Valdés, Directora Ejecutiva del Sistema DIF Municipal Pachuca, solicita mediante oficio recibido por la Oficialía Mayor el día 27 de Enero de 2023, la condonación de la renovación de las licencias de funcionamiento correspondiente al ejercicio fiscal 2023 de los 7 Centros de Atención Infantil Comunitario (C.A.I.C's), adscritos al Sistema DIF Municipal Pachuca. **SEGUNDO.-** El C. Gerardo Javier Reyes Monzalvo, Secretario del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto Hidalgo, solicitó en la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria Pública del H. Ayuntamiento, que dicha solicitud se turnara a los Integrantes de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal y a la Comisión Especial de Fomento Económico, para su estudio, análisis y elaboración del resolutivo correspondiente. **TERCERO.-** Una vez turnada la solicitud respectiva a las Comisiones en comento procedieron a su análisis y discusión dentro de la Sesión Conjunta de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal y Especial de Fomento Económico, realizada con fecha 17 de marzo de 2023, para elaborar el dictamen correspondiente y presentarse a los Integrantes del Honorable Ayuntamiento, para su aprobación. Por lo anteriormente expuesto estas comisiones llegaron a los siguientes; **A C U E R D O S. PRIMERO.-** La Comisión Permanente de Hacienda Municipal y la Comisión Especial de Fomento Económico, son competentes para recibir, analizar, estudiar y resolver respecto del asunto en mención. **SEGUNDO.-** Se autoriza por unanimidad de votos otorgar la exención de las licencias de funcionamiento con número

38606, 38607, 38608, 38609, 38610, 38611 y 38612; correspondiente al ejercicio fiscal 2023 de los 7 Centros de Atención Infantil Comunitario (C.A.I.C's), adscritos al Sistema DIF Municipal Pachuca. **TERCERO.-** Se instruye al C. Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hidalgo envíe copia del presente resolutivo al Titular de la Secretaria de Desarrollo Económico y al Titular de la Tesorería del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo; para su conocimiento y aplicación. **CUARTO.-** Se faculta al C. Oficial Mayor del H. Ayuntamiento para notificar a la interesada de la aprobación otorgada. **QUINTO-** Por lo anteriormente expuesto, se somete a la aprobación del Honorable Ayuntamiento el presente dictamen. Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, a 17 de marzo del año 2023. Atentamente los integrantes de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal y Especial de Fomento Económico del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto. **Es cuanto. Presidente**: Muchas gracias Regidora Selene Itzel Balderas Samperio, doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del presente **Dictamen Resolutivo**. Toda vez que no se inscribió Orador alguno. Solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen Resolutivo**. **Secretario**: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen Resolutivo** que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario**: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen Resolutivo**, que se acaba de presentar. **Fue aprobado por unanimidad de Votos (17). Es cuanto señor Presidente. Presidente**: Se le concede el uso de la palabra a la Regidora Selene Itzel Balderas Samperio para que dé lectura a los acuerdos del Dictamen Resolutivo **número 9**. Dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal y la Comisión Especial de Fomento Económico, que actúan de manera conjunta referente al asunto enviado por la C. María Oralia Vega Ortiz, Coordinadora de la Junta General de Asistencia del Estado de Hidalgo, donde solicita la autorización y exención del pago de expedición de 3 licencias de funcionamiento del 2023, que están a cargo de esta institución. Con fundamento en los artículos 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 138 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, 69 fracción II, 70, 71 fracción I inciso a) y 72 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo; 7, 9 fracción II, 11 fracción III, 14, 74, 75, 76, 77, 95, 96, 97, 98, 99, 104, 105 fracción I, 106 fracción I, 107,121, 126 128, 130, 131 y 132 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; y demás relativos vigentes y aplicables que facultan a los Integrantes del Honorable Ayuntamiento formados en Comisiones, para analizar, estudiar, discutir, resolver y dictaminar dicha solicitud, estas Comisiones exponen la siguiente. **R E L A T O R I A. PRIMERO.**-La C. María Oralia Vega Ortiz, Coordinadora de la Junta General de Asistencia del Estado de Hidalgo, solicita la autorización y exención del pago de expedición de 3 licencias de funcionamiento del

2023, que están a cargo de esta institución. **SEGUNDO.-** El C. Gerardo Javier Reyes Monzalvo, Secretario del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto Hidalgo, solicitó en la Quincuagésima Tercera Sesión Ordinaria Pública del H. Ayuntamiento, que dicha solicitud se turnara a los Integrantes de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal y a la Comisión Especial de Fomento Económico, para su estudio, análisis y elaboración del resolutivo correspondiente. **TERCERO.-** Una vez turnada la solicitud respectiva a las Comisiones en comento procedieron a su análisis y discusión dentro de la Sesión Conjunta de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal y Especial de Fomento Económico, realizada con fecha 17 de marzo de 2023, para elaborar el dictamen correspondiente y presentarse a los Integrantes del Honorable Ayuntamiento, para su aprobación. Por lo anteriormente expuesto estas comisiones llegaron a los siguientes; **A C U E R D O S. PRIMERO.-** La Comisión Permanente de Hacienda Municipal y la Comisión Especial de Fomento Económico, son competentes para recibir, analizar, estudiar y resolver respecto del asunto en mención. **SEGUNDO.-** Se autoriza por mayoría de votos otorgar el 50 (Cincuenta) por ciento de descuento en el pago de las licencias de funcionamiento con número 27418, 27650 y 27651, siempre y cuando se realice el pago correspondiente en el mes de abril del ejercicio fiscal vigente. **TERCERO.-** Se instruye al C. Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hidalgo envíe copia del presente resolutivo al Titular de la Secretaria de Desarrollo Económico y al Titular de la Tesorería del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo; para su conocimiento y aplicación. **CUARTO.-** Se faculta al C. Oficial Mayor del H. Ayuntamiento para notificar a la interesada de la aprobación otorgada. **QUINTO-** Por lo anteriormente expuesto, se somete a la aprobación del Honorable Ayuntamiento el presente dictamen. Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, a 17 de marzo del año 2023. Atentamente los integrantes de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal y Especial de Fomento Económico del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto. **Es cuanto Señor Presidente**: Muchas gracias Regidora Selene Itzel Balderas Samperio, doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del presente **Dictamen Resolutivo**. Toda vez que no se inscribió Orador alguno. Solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen Resolutivo**. **Secretario**: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen Resolutivo** que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario**: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen Resolutivo**, que se acaba de presentar. **Fue aprobado por unanimidad de Votos (17). Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al Oficial Mayor les notifique a los peticionarios para la realización de los trámites correspondientes. **Presidente**: Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del orden del día. **Secretario**: Informo a los integrantes de este Pleno que el siguiente punto del orden del día

es el **número 10** y es relativo a los "Asuntos Generales," para lo cual me permito informar a Ustedes que se registraron Tres asuntos generales, el Primero a cargo de la Regidora: Reyna Alicia Hernández Villalpando; el Segundo a cargo del Regidor: Ricardo Islas Salinas y el Tercero a cargo de la Síndica Procuradora Hacendaria Erika Elizabeth Trujillo Ortíz. **Presidente**: Se le concede el uso de la voz a la Regidora: Reyna Alicia Hernández Villalpando para que exponga su asunto general. **Regidora**: Gracias, con su venia señor Presidente. Saludo con gusto a todos los presentes el día de hoy, Secretario, Síndica, Regidoras, Regidores que nos acompañan el día de hoy, así mismo a los medios de comunicación y la ciudadanía en general. El trabajo de los servidores públicos siempre ha sido de punto de interés principal para la sociedad desde los edificios históricos que albergan estas oficinas. Este caso en particular la "Casa Rule" es un edificio histórico con estilo inglés edificado en 1896 por petición del minero Francisco y que es en la actualidad la sede de la Alcaldía misma que se viene desempeñando aquí desde 1985. En la actualidad al tener un Cabildo equilibrado y con presencia de jóvenes queremos que tanto niños como jóvenes conozcan las actividades que nosotros como Cabildo llevamos a cabo. La participación ciudadana como mecanismo social para el desarrollo de Pachuca de Soto es el escenario para promover la democracia participativa en los diversos quehaceres de la administración pública municipal, es por ello que a través de la integración de la comunidad estudiantil niños y jóvenes cada quince días tendrán la oportunidad de ser testigos de las necesidades que aquejan a diversos grupos sociales, de nuestro trabajo y de nuestras demandas de los servicios públicos y también esto hará cimientos para el desarrollo en materia de planeación estratégica en este Cabildo municipal. Es por ello que los Regidores Elena Carballal Ogando, Francisco González López y su servidora Reyna Alicia Hernández Villalpando de la mano de nuestro Presidente Sergio Edgar Baños Rubio surgió el programa "Un día de ruta en el Cabildo" mismo que hace un conjunto de encuentro entre la sociedad y gobierno entre el Presidente, Síndicas y Regidores. Entre todos acompañaremos a niños y jóvenes durante nuestras sesiones ordinarias públicas en el ayuntamiento, nuestro objetivo es claro, es construir un gobierno honesto, confiable y transparente. A nombre de mis compañeros y también del propio reconozco la apertura del Presidente Sergio Baños y las facilidades para concretar este programa que hoy presentamos a los pachuqueños. De su mano las acciones en esta ciudad toman una ruta sólida para seguir siendo una ciudad de aprendizaje. Es por ello que el día de hoy invitamos a los ciudadanos, escuelas, instituciones, agrupaciones, sociedad civil y público en general y medios de comunicación para acercarse y conocer el trabajo de nosotros como asamblea desarrollamos día a día, así mismo para que conozcan un poco de la historia de esta ciudad, el origen y la funcionalidad de nuestra Casa Rule, un lugar icónico para nuestra ciudad. **Es cuanto. Presidente**: Gracias Regidora Reyna Alicia Hernández Villalpando, Se le concede el uso de la voz al Regidor: Ricardo Islas Salinas para que

exponga su asunto general. **Regidor**: Declino mi participación Presidente. No se encuentra la Síndica Procuradora Hacendaria Erika Elizabeth Trujillo por lo cual solicito al señor nos informe sobre el siguiente punto del orden del día. **Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario**: Informo al Pleno que el siguiente punto del orden del día es el **número 11** y es referente a la convocatoria para la realización de la **Quincuagésima Séptima Sesión Ordinaria Pública. Es cuanto Señor Presidente. Presidente:** Se convoca a las y los integrantes de este Órgano Colegiado para la realización de la Quincuagésima Séptima Sesión Ordinaria Pública, que se efectuará a las 10:00 horas del día jueves 27 de abril del año 2023, en la Sala de Cabildos de esta Presidencia Municipal. **Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del día. **Secretario:** Informo al Pleno que el siguiente punto del orden del día es el **número 12,** y es referente a la **clausura de la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria Pública**. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito a los presentes ponerse de pie, Integrantes del H. Ayuntamiento. Siendo las diez horas con cincuenta y cuatro minutos del día 13 de abril del año 2023, se clausuran formalmente los trabajos realizados en esta Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria Pública de este Honorable Ayuntamiento de la ciudad Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo. "Agradezco la presencia de cada uno de los integrantes de este Honorable Ayuntamiento, medios de comunicación y ciudadanía en general que el día de hoy se dieron cita a la realización de esta Sesión, muchas Gracias. Constando la presente acta de **17 fojas** útiles por una sola de sus caras, se firma de conformidad en cada una al margen y al calce por los que en ella intervinieron. - - - - - - - - - - - -
- -
- -

C. SERGIO EDGAR BAÑOS RUBIO PRESIDENTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO	C. GERARDO JAVIER REYES MONZALVO SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. LILIANA MERA CURIEL
SÍNDICA PROCURADORA
JURÍDICA

REGIDORES

C. GERARDO MARTÍNEZ DE LA CRUZ

C. CESAR ALBERTO RAMÍREZ NIETO

C. LIZ MARÍA PÉREZ HERNÁNDEZ

C. FRANCISCO AURELIANO GONZÁLEZ LÓPEZ

C. OLIVIA ZÚÑIGA SANTÍN

C. GUILLERMO OSTOA PONTIGO

C. BERNARDA ZAVALA HERNÁNDEZ

C. OSCAR PÉREZ MÁRQUEZ

C. SABÁS DÍAZ MONTAÑO

C. ZENÓN ROSAS FRANCO

C. RICARDO ISLAS SALINAS

C. REYNA ALICIA HERNÁNDEZ VILLALPANDO

C. RICARDO CRESPO ARROYO

C. OLIVIA LÓPEZ VILLAGRÁN

C. SELENE ITZEL BALDERAS SAMPERIO.